



"Me enseñaron a obedecer a mi marido": 13.000 mexicanas presas por ser 'mulas' del narcotráfico

Rosa fue "enganchada" al narcotráfico desde el corazón. Su marido le pedía que trasladara la cocaína "por el bien de su familia", como él también lo hacía. Su historia es apenas una de las 13.000 que se han documentado a lo largo de México.

Erika Ramírez

"A mí, siempre me enseñaron a obedecer a mi marido". Ese fue el argumento de Rosa, una mujer indígena, para explicar por qué se convirtió en 'mula' o 'correo humano', es decir, una persona usada por los cárteles del narcotráfico para trasladar cocaína de un lugar a otro. Su historia es apenas una de las 13.000 que se han documentado a lo largo de la República Mexicana, según registros de la organización Equis Justicia para las Mujeres.

Hoy, Rosa está presa en el reclusorio (cárcel) femenino de Tanivet, en el estado de Oaxaca, a 463 kilómetros al sureste de la capital del país. Su pareja la involucró en este "negocio" de transportación de estupefacientes para que pudieran pagar deudas económicas.

Ella fue "enganchada" al narcotráfico desde el corazón. Su marido pedía que trasladara la cocaína "por el bien de su familia", como él también lo hacía. "Este es uno de los sistemas de coerción más utilizados para involucrar a las mujeres en el crimen organizado", dice contundente la investigadora Corina Giacomello, del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).



Corina Giacomello, investigadora del Inacipe. / Carlos López

El término de la coerción es algo muy sutil. "No les tienen que poner una pistola en la cabeza". Explica que en relaciones de género desiguales, con que la pareja dominante diga: "hazlo" o que "es por el bien de nuestros hijos", la pareja subordinada acatará la orden.

En el caso de Rosa, otra condición la hizo más vulnerable. Como casi 3 millones de oaxaqueños (el 70% de la población estatal), sobrevive en situación de pobreza, de acuerdo con el oficial Consejo Nacional de Evaluación, organismo encargado de medir el desarrollo social del país.

Actualmente, la mujer indígena pasa sus días en una cárcel que apenas alcanza 6 puntos de calificación (en la escala del 1 al 10). Padece, junto con las demás reclusas, la "insuficiencia en los programas para la prevención y atención de incidentes violentos" y la ausencia de acciones que prevean la violación de derechos humanos. A ello se suma una "alimentación deficiente", indica el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2016, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, máximo órgano de defensoría de México.

Las mujeres involucradas en delitos relacionados con las drogas son los eslabones más bajos de la cadena delictiva. Son pocas las que alcanzan lugares de mando porque, generalmente, son organizaciones patriarcales,

jerárquicas y machistas, explica la investigadora del Inacipe Corina Giacomello, quien afirma que a la fecha hay 13 mil mujeres presas por narcotráfico.

El 'Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016' documenta que en el país existen nueve grandes cárteles del narcotráfico, con estructuras para producir, comercializar y distribuir la droga en el territorio y hacia el extranjero.

Mujeres, instrumentos del crimen organizado

Natacha Lopvet, ciudadana francesa, es otro de los casos registrados en México. En las vacaciones de Semana Santa de 2007, realizó un viaje de placer por Perú. De regreso a París, hizo escala en la Ciudad de México, donde agentes del Aeropuerto Internacional detectaron bultos de droga en su equipaje sin que ella tuviera nada que ver con los estupefacientes, comenta en entrevista.

"Me llevaron a un sótano del aeropuerto. Tenían abierto mi equipaje y me enseñan la droga dentro. Me pidieron reconocer mis maletas. Lo hago, aunque no la droga. A eso le llaman flagrancia y me quedo 2 días detenida en las jaulas del aeropuerto", relata.

La sorpresa para Natacha significó 10 años de encarcelamiento en el Centro Femenil de Readaptación Social en Santa Martha Acatitla, al oriente de la capital del país. A principios de su proceso judicial, sus derechos humanos fueron totalmente vulnerados: alejada de sus seres queridos, sin un traductor ni defensa, inició el juicio en su contra.

Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, dice en entrevista que en muchas ocasiones, a las mujeres se les "instrumentaliza"; son utilizadas para el traslado y trasiego de droga, por lo que es necesario atender dos temas: el de investigación y el de judicialización desde una perspectiva de género.

Sales Heredia agrega que "en muchos casos, habría que revisar algunas excluyentes del delito, particularmente la que se conoce como la de no exigibilidad de una conducta diversa, para atender desde esa lógica que hay mujeres que no pueden considerarse responsables de los delitos que se les imputan".

Antonio Luigi Mazzitelli, exencargado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, opina que mujeres presas por narcotráfico han sido detenidas por crímenes que no deberían ser perseguidos con penas "detentivas".

Sin embargo, reconoce que el incremento en el número de mujeres presas por delitos relacionados con el narcotráfico, muestra "una tendencia a la uniformización de la participación de las mujeres en todos los sectores económicos. Refleja un papel más activo y de responsabilidades en las organizaciones criminales. No sólo como amas de casa o como objeto de deseo sexual, sino como operadoras capaces de manejar negocios y tomar decisiones típicas de una empresa criminal".

**Fue retomada por los sitios El Diario. Lealtad de Chihuahua y Correo del Orinoco:

<http://eldiariodechihuahua.mx/Nacional/2017/09/08/me-ensenaron-a-obedecer-a-mi-marido-13000-mexicanas-presas-por-ser-mulas-del-narcotrafico/>

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/me-ensenaron-a-obedecer-a-mi-marido-13-000-mexicanas-presas-por-ser-mulas-del-narcotrafico/>